

BUIN, 09 NOV 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3601 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldício N° 73, de fecha 10 de enero de 2023, se aprueba el programa denominado **Cultura 2023**.

3.- Con fecha 12 de enero de 2023 en Decreto Alcaldício N° 126, se modifica el programa Cultura 2023.

4.- A través del Decreto Alcaldício N° 925 de fecha 24 de marzo de 2023 se aprueba la modificación del programa Cultura 2023.

5.- En Memorándum N° 1688, de fecha 31 de octubre de 2023, la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal autorizar el fondo global, por la suma de \$800.000.- a la funcionaria Ximena Zelada Valencia, para la adquisición de materiales de ornamentación navideña para los pasacalles a realizar en distintos puntos de la Comuna.

6.- La Autorización de Gastos, emitida por la Secretaría Comunal de Planificación.

7.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar.

DECRETO.

1.- Autorizase la entrega de un **Fondo Global**, por un monto de \$800.000.- (ochocientos mil pesos), a nombre de la funcionaria municipal doña Ximena Zelada Valencia, Cédula de Identidad N° dependiente de Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- El fondo será destinado a la adquisición de materiales de ornamentación navideña para los pasacalles a realizar en distintos puntos de la Comuna, en el marco del programa Cultura 2023; gastos comprendidos en el Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" y otros del Fondo Específico del Clasificador Presupuestario.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas será la encargada de velar que se realice la respectiva rendición de gastos en el plazo determinado para ello.

4.- Impútese el giro de fondos a la siguiente cuenta presupuestaria:

ITEM	Centro de Costo	Monto
215.22.12.002	220102	\$800.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA.GMG.VZS. MSS.
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.E
- DIDEKO
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Fondo a Rendir\2023\Ximena Zelada Valencia_Ornamentación Navideña.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde